



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



10 OCT 2017

EXP-UNC:0037124/2017

Córdoba,

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Profesora María Marta Morales en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se producirá el 27.12.17.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente la Profesora Morales se encuentra comprendida en el sistema de Evaluación de Desempeño Docente.

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorrogue su designación por concurso.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Marta Morales (Legajo 27397) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, desde el 28.12.17 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1661

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA